



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe que medidas piensa adoptar el gobierno provincial en relación con las llamadas extorsivas y los hechos de inseguridad que siguen padeciendo los comerciantes y vecinos de la ciudad de Capitán Bermúdez.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Nuevamente nos vemos en la necesidad de solicitar al ejecutivo que tome acciones urgentes en lo que respecta a la seguridad de los santafesinos.

En este caso los hechos se vuelven a desarrollar en la ciudad de Capitán Bermúdez, Departamento San Lorenzo en donde comerciantes radicaron denuncias por haber sido víctimas de llamadas extorsivas, donde se les exigía dinero para poder seguir desarrollando su actividad.

Desde el Centro Económico de la ciudad han solicitado mediante nota la intervención del Ministerio de Seguridad para poder dar una solución a esta alarmante situación. Por otra parte vecinos de diferentes barrios de la ciudad convocaron a reuniones de seguridad pidiendo la presencia tanto del gobierno municipal como de las autoridades policiales locales.

Cabe destacar que este pedido de medidas en torno a la inseguridad que se vive en Capitán Bermúdez no es el primero, venimos reclamando desde hace tiempo, a través de diferentes proyectos (Expte. 49583, 47578, 46303, 45631, 41875), acciones para frenar y terminar con los reiterados hechos de inseguridad.

Por todo lo expuesto y con el fin de darle una respuesta urgente a los vecinos y vecinas de la mencionada ciudad, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto

Diputada Provincial

Di Stefano, Silvana